

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
14 DE DICIEMBRE DE 1937

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 14 de Diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

BANDO Contra ataques aéreos

El General Gobernador Militar de Córdoba D. Cirilo Casco Ruiz, ha publicado un bando en el que hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Bando de S. E. el General del Ejército del Sur, en lo sucesivo serán preceptivas las siguientes medidas de protección contra ataques aéreos.

Artículo 1.º Organización de la Defensa.

A) Sectores de Defensa. La ciudad se divide en 7 sectores, cuyos Centros, Puestos de Socorro y números de los teléfonos respectivos son:

Sectores: 1 Centros de Sector, Hospital Militar de San Fernando, Teléfono 1204. Puestos de Socorro: Hospital Militar de San Fernando, Teléfono 1204; ídem 2 Cuartel de la Guardia Civil (Magdalena), ídem oficial; Policía Municipal, 1677; 3 Hospital de San Pelagio, 1319; Hospital Provincial de Agudos, 1959; 4 Gobierno Civil de la Provincia, 1649; Casa Socorro Central, 2890; 5 Fábrica de Productos Esmaltados, 1966; Casa Socorro Central, 2890; 6 Cuartel de la Guardia Civil (Cala-horra), 2840; Hospital de San Pelagio, 1319; 7 Cuartel de la Guardia Civil (Cecero-Mecánica), 1170; Hospital de la Cruz Roja, 2700.

Nota: Los límites de los Sectores indicados se harán públicos en la Prensa local.

Cada Sector dependerá de un jefe designado, con mi aprobación, por el Subcomité de Defensa Pasiva.

Estos jefes, que estarán directamente subordinados al Presidente del expresado Subcomité, revestirán funciones de Autoridad en lo relacionado con la defensa de la población civil, enclavada en su sector.

Dada la extensión del Bando nos vamos a limitar hoy a publicar lo anterior e indicar los demás particulares de dicha disposición, que insertaremos en días sucesivos.

Habla el Bando de la clasificación de los establecimientos que requieren o no defensa particular, de las casas de vejez y de los refugios públicos y privados.

El artículo 2.º trata de las señales de alarma de día y de noche.

El 3.º de las precauciones, en caso de alarma, para autobuses, automóviles, carruajes, caballerías, ferrocarriles, peatones en la ciudad y en el campo y edificios en general, colegios y asilos, peticiones de socorro, partes de daño, uso del teléfono.

El Art. 4.º fija las sanciones a los contraventores.

Ayuntamiento de Córdoba NEGOCIADO DE PRESTAMOS AGRICOLAS

Los agricultores de este término municipal, don José Sánchez Valverde, don Juan Guzmán Trias, don Francisco Díaz Varona y don Miguel José García Galán, que han solicitado préstamos agrícolas, se pasarán por el Negociado correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento, de once a una de la tarde de cualquier día laborable para recoger los correspondientes pagarés.

Los Agricultores de este término municipal, don Mateo Barrio Sánchez, don Luis Romero Oronda y don Justiano Sánchez González, se personarán en el Negociado respectivo de este Excmo. Ayuntamiento, de 11 a 1 de la tarde, para hacerles entrega de sus respectivos pagarés.

Córdoba 14 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, ANTONIO COELLO.

A la Purísima Concepción

[Madre hermosa! Virgen pura!,
hechizante como risa de alborada,
dulce como los panales,
blanca, blanca

como cándida azucena, que se abre,
blanca, blanca como el ala
de inocente palomica

en la negra cerrazón de una tronada,
blanca, blanca, como mármoles
que deslumbran las colinas de Ca-

(rrara:
blanca, blanca como el rayo de la luna;
blanca, blanca como nieve de mon-

(taña;
toda buena, toda limpia,
toda blanca, ¡Inmaculada!
L. PORTOLÉS PIQUER,
Escalopio.

Comisión Provincial de requisa de chatarra

El día 20 del corriente tendrá lugar en Córdoba y su provincia «El Día de la Chatarra». Oportunamente se indicarán los sitios, locales cerrados y públicos donde la recogida tendrá efecto. Debe ser norma de todos depositar los elementos metálicos de que pueda desprenderse en el lugar cerrado antes que en la vía pública, en el depósito permanente antes que el depósito accidental, en el almacén general de los Santos Pintados antes que en ningún otro.

Visitar nuestro almacén general y veréis montañas de metal que el engrudo marxista convirtió en chatarra, destruyendo todos los medios de nuestra vida industrial. Es doloroso el espectáculo, pero arde la sangre de todo buen español viendo el resto de la barbarie roja.

De orden del Generalísimo se han creado estas comisiones de requisa de Chatarra a fin de que entre todos convirtamos esos restos, vestigio de que se intentó arruinar a España en útiles para ganar la guerra y ganar la paz.

Cordobeses todos, aportad la chatarra que tengáis el día 20. El Generalísimo Franco lo ha ordenado. España lo exige.

Automovillismo

Los propietarios, usufructuarios o simples tenedores de vehículos de tracción mecánica, incluso motocicletas, o los respectivos representantes, vienen obligados a entregar en el Gobierno Militar de esta Plaza, (Sección 4.ª de Estado Mayor) declaración jurada de los referidos vehículos especificando marca, modelo y situación y servicio actual que presta, indicando, caso de que se encuentre requisado, la fecha en que lo fué y por quién, autoridad que utiliza el vehículo y en qué servicio.

Estas declaraciones deberán ser entregadas antes del día 18 del actual.

La petición de declaraciones juradas de vehículos automóviles, interesadas al público por este Gobierno, se entenderá hacer referencia a los interesados que no la hubieran presentado en la Junta Provincial de Transportes bien entendido que los que no hagan su declaración en este segundo llamamiento y no lo hubieran hecho ante la Junta ya citada, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad.

Córdoba 12 de Diciembre de 1937. —II Año Triunfal.

Lotería número 10
de
Pepita Giménez
García de Vinuesa, 43.—SEVILLA
DOS SERIES DE NAVIDAD

Unión de Hombres Católicos Día de retiro

El próximo domingo 19 del actual será el retiro para la Unión de Hombres Católicos a las ocho de la noche en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Dará el retiro el consillario diocesano R. P. Rafael L. E. pinosa S. J.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA que actúa como órgano oficial de la Acción Católica Diocesana, invita a todos los asociados a que no falten a este acto, medio de santificación que determinan sus estatutos y advierte que no se hará más invitación que la presente, pues individualmente no se hace.

La advertencia es ahora tanto más necesaria cuanto que señalado para el retiro el último domingo de cada mes, en este se adelanta al domingo 19, por que el último domingo es de Pascua.

El templo—el Salvador—y la hora ocho de la noche, son los mismos.

Santaella

Han terminado los cultos que la asociación de Hijas de María y juventudes católicas, ha tributado a su excelsa madre en su Inmaculada Concepción.

Con gran esplendor se ha celebrado novena dedicada a la Santísima Virgen.

El altar mayor exornado con exquisito gusto, emadido de gran profusión de luces y de flores, se destacaba la preciosa imagen de la Inmaculada.

El día 8 por la mañana, hubo una solemne función religiosa y confesión general de juventudes católicas y fiechas familiares. Durante la comunión cantaron las niñas de las escuelas, preciosos motetes alusivos al acto.

Hubo momentos verdaderamente emocionantes, al ver tantas niñas todas vestidas de blanco y en perfecta ordenación y gran recogimiento, ir a recibir el pan de los ángeles; también confesaron gran cantidad de fieles.

Celebró el santo sacrificio de la misa, nuestro buen párroco don Angel López, y las juventudes católicas y niñas y fiechas cantaron de una manera insuperable la misa de ángeles, dirigida por su presidente.

Al terminar la misa, las niñas de una manera magistral formaron delante del altar mayor, con sus cuerpitos de ángeles, unas letras en que se leía perfectamente viva la Inmaculada.

Por la tarde salió en procesión la hermosa imagen de la Inmaculada, hizo todo el recorrido en hombros de las juventudes católicas femeninas, recorrieron las principales calles de esta población, interminable fila de fieles con luces encendidas acompañaban el paso, y en todo su recorrido fueron cantando las glorias de la Reina de los Cielos, nuestra Inmaculada Madre. Las calles estaban engalanadas con ricas coqueaduras y al paso de la Santísima Virgen se oían caurosos y ensordecedores vivas.

Mi enhorabuena a la presidenta de juventudes católicas señorita Dolores Rojas, que ha trabajado sin cesar noche y día, ya confeccionando flores, ya enseñando cantos, acudiendo en todo momento donde hacía falta su cooperación para que estos cultos se celebren con la mayor solemnidad.

MARIA DEL VALLE PIÑA
Maestra Nacional

Mantas para los requetés

Señores que han enviado mantas de abrigo para mitigar un poco el frío a los requetés que están en el frente de Córdoba.

Doña José Castany, 4 mantas de lana, (una tamaño grande.)

Doña José Ruano, una.

Excmo. Sra. Doña Angeles Carbonell de Fresneda, otra.

Doña Asunción Fernández de Mesa de Benito, otra.

Señor Director de Cultura Española, una grande.

Señoritas Trinidad y Paz Gutiérrez de los Ríos, una grande.

Doña Concepción Alvarez de Luque, cuatro chalecos lana y cuatro pares de calcetines.

Dios quiera que tengan muchos imitadores.

La Lotería Nacional Se prohíben las otras

Bargos —«El Bolefín Oficial del Estado» publica un decreto disponiendo el restablecimiento de la Lotería Nacional como Ingreso de Tesoro, garantizando el Estado el pago en lo futuro.

Con tal objeto encomienda a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado la organización de la Lotería Nacional, con arreglo a las normas fijadas en 1893, arregladas a las actuales circunstancias.

Se autoriza a la Comisión de Hacienda a la adquisición de cuanto pueda necesitar para tal objeto, confección de listas, etc.

Los sorteos serán anunciados veinte días antes de su celebración, habiendo de ser suspendida la venta de toda otra Lotería el séptimo día de su anuncio y quedando prohibida la venta de toda clase de billetes de Lotería después de tal anuncio. Las rifas solo podrán celebrarse cuando se cifien a lo estipulado para ellas.

Gobierno Civil INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Se pone en conocimiento de los señores ganaderos y abastecedores que tengan ganado en este término municipal de Córdoba, que en el plazo de 5 días deberán presentar en la Inspección Provincial Veterinaria (paseo de la Victoria n.º 57 2.º) de 10 a 2, relación jurada de las existencias de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda destinado para el abasto, exceptuando el necesario para la labor, leche, recría y conservación de reñeños, indicando número exacto de cabezas de cada clase dentro de las distintas especies, número de kilos aproximado que representan, así como las existencias aproximadas que tuviesen de dicho ganado, al final del año anterior.

Los ganaderos y abastecedores, que tengan ganado en condiciones en los distintos pueblos de la provincia, presentarán dicha relación jurada a las Alcaldías e Inspectores Municipales Veterinarios de los pueblos respectivos, advirtiéndoles que toda omisión o falta de cumplimiento, será severamente sancionada.

Córdoba 14 de Diciembre de 1937. —II Año Triunfal.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

GOBIERNO MILITAR

Donativos recibidos:

Los obreros de la Solariega de Córdoba, por horas extraordinarias, 50 pesetas; la casa del señor Muñoz del Comercio de esta plaza, 100; los dependientes del señor Muñoz, 18 30; el personal faenero de don José Delgado Alvarez, por horas extraordinarias, 107 20; los empleados de oficinas, despacho y almacenes de don José Delgado Alvarez, un día de haber, 66 55; don Lorenzo García Muñoz, de Aicoles, 10; don Enrique Carmona Vaca, del Comercio de esta capital, 42; la señorita Patrocinio Flange Partera, de San Sebastián de los Ballesteros, 500; los obreros de almacén y botería de los señores Rodríguez Hermanos por horas extraordinarias, 70 45.

El cabo del 3.º Bom. de Pavía número 7, José Ruiz Rodríguez, el producto de sus ahorros, 50; los obreros de los señores Carbonell y Compañía por suscripción voluntaria, 18 85; el señor Comandante Militar de Fuente Palmera, por suscripción entre varios vecinos del pueblo referido, 489 65; el señor comandante militar de Aguilar de la Frontera por varias entidades y vecinos del pueblo referido, 587 15; los molineros de Sres. Rodríguez Hermanos por horas extraordinarias, 35 50.

Lotería Patriótica de Sevilla Sorteo de Navidad

Premio Mayor seis millones de pesetas.

De venta en la afortunada Administración número 1, de la calle ESPARTERÍA.

Bigardo, el lumoral Otros inmorales

París.—La inmoralidad administrativa de Ossorio y Gallardo es igual o mayor que la de los demás agentes de compras rojos.

Se cita como concreto el caso de una compra de cañones a una fábrica francesa, para la cual recibió los fondos necesarios que se embolsó tranquilamente. Los fabricantes de los cañones los tienen dispuestos y no los entregan porque no se los pagan.

La jugada de Ossorio es la siguiente:

Como el encargo y los fondos provienen de un gabinete anterior, piensa reproducir ahora la orden del gobierno rojo y con los nuevos fondos que reciba pagar el encargo en cuestión.

Rafael Marí Cerda encargado de la compra de viveres y mercancías no guerreras, actúa de acuerdo con Negrín y Prieto.

El general Mas, encargado de las compras de armamento y material de guerra, actúa en la misma forma y reserva las mismas condiciones para Negrín y Prieto. Ha sido llamado repetidas veces a la zona roja para rendir cuentas, pero siempre ha hallado el medio de sustraerse a ello.

Junta de Transportes AVISO A CONDUCTORES Y USUARIOS DE AUTOMOVILES (Continuación)

Capítulo 144.—Alumbrado ordinario. El alumbrado ordinario obligatorio, como mínimo, para cada uno de los vehículos que se citan consistirá:

Para los vehículos de mano, en una sola luz blanca o amarilla.

Para los carros, bicicletas o vehículos análogos en una luz blanca o amarilla situada en la parte anterior que alumbre hacia adelante, y una roja en la parte posterior, que podrá ser reemplazada por un dispositivo cuya superficie refleje en color rojo la luz que sobre el mismo se proyecte.

Si en la parte anterior llevan dos luces, deberán ir colocadas simétricamente respecto al eje del vehículo.

Si solo lleva una, irá en el lado izquierdo o en el centro, si se trata de bicicletas.

Los carros cuya longitud total, incluida la carga, no exceda de seis metros, podrán llevar un solo farol, situado en el lado izquierdo, visible, por el frente con luz blanca o amarilla y por la parte posterior con luz roja.

Para los automóviles de la primera categoría con dos ruedas que no lleven cochecillo lateral «sidecar», en un farol con luz blanca o amarilla en la parte anterior, que señale su presencia e ilumine la plaza delantera de matrícula y en la parte posterior otro de luz roja o dispositivo que refleje en color rojo la luz que sobre él se proyecte.

Para los coches, ómnibus, furgones y toda clase de automóviles, en dos luces blancas o amarillas colocadas simétricamente respecto al eje del vehículo en su parte anterior, y una roja llamada piloto en la parte posterior izquierda.

En los coches ligeros de tracción animal el piloto podrá sustituirse por un dispositivo que refleje luz roja o por llevar un cristal rojo en el faro delantero del lado izquierdo, si resulta bien visible para los vehículos que marchen detrás.

Artículo 145.—Alumbrado intensivo.—El alumbrado intensivo obligatorio como mínimo, para los vehículos susceptibles de alcanzar velocidades superiores a 20 kilómetros por hora consistirá.

Para los automóviles de la primera categoría en un farol o proyectores principales, de luz blanca o amarilla, colocados simétricamente respecto al eje del vehículo.

El deslumbramiento que produzcan estos proyectores debe suprimirse por una pantalla fácilmente accesible al conductor.

Urge arrendar

solar de 12 500 metros cuadrados, aproximadamente, en las inmediaciones de esta capital. No se admiten corredores. Para informes y detalles en la Delegación Provincial de AUXILIO SOCIAL, Gran Capilla, 40, de cinco a siete tarde. Teléfono, 2276.

Inglaterra y España

Londres.—Un diputado preguntó al jefe del Gobierno acerca de la vida ficticia de la S. de N., y si se iba a formar un nuevo organismo análogo al de Giebra, pero sin relación alguna con el actual, que desaparecería.

Chamberlain contestó que por el momento no podía dar explicaciones acerca del particular, ya que lo que le preocupaba era la cuestión internacional como estaba planteada, y en especial la relativa a la guerra civil en España.

Los ingleses robados por los rojos

Londres.—En la Cámara de los Comunes el señor Edem ha declarado que el número de empresas con capitales británicos que han sido objeto de incautación por parte de los Comités rojos en la zona marxista de España asciende a 35.

Agregó que todavía el Gobierno inglés continúa sus gestiones para llegar a conocer el total de los capitales británicos que han sido perjudicados por los marxistas españoles.

Hay que agregar a las cifras antes dichas—añadido—la de los Bancos y Casas de Seguros ingleses que fueron incautados por los rojos españoles.

También hay que tener presentes las empresas con capitales ingleses que han sido incautadas por los rojos españoles en Murcia y Cartagena.

Estas declaraciones suscitaron vivos comentarios de los diputados.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Alicia Arcos Gordejuela, Buena viuda de Ruiz Martín, doña Adelaida Rolán Requena, doña Adelaida Vargas y Alvarez de Sotomayor viuda de Contreras, don Valentín Vega Ruiz y don Aurelio Moreno García.

—Ha dado a luz una hermosa niña con toda felicidad, doña Francisca López Diéguez, esposa de nuestro querido amigo, don Juan J. Prieto Iglesias.

Felicitemos a los padres por tan fastoso suceso.

Confortado con los Santos Sacramentos y a los 66 años de edad, ha entregado su alma a Dios el prestigioso labrador don Francisco Fernández Pérez.

Los funerales se celebrarán mañana a las diez en la parroquia de San Juan (Trinidad).

A la desconsolada viuda, hijos, hermanos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

La noticia que adelantamos anoche de haber fallecido a consecuencia de un accidente de automóvil nuestro buen amigo don Manuel Jiménez Benito, produjo verdadera impresión.

El Sr. Jiménez Benito que en Ferrán Núñez tenía una floreciente industria y se había captado numerosas simpatías y amistades marchó ayer a la citada población en un automóvil que conducía el perito mercantil señor Alcántara.

Al entrar en una cuesta desde la que se ve el pueblo, el vehículo dió una vuelta de campana, quizás por el estado de la carretera y en ese accidente el conductor salió ileso y el Sr. Jiménez Benito recibió tan tremendo golpe en la cabeza del que murió instantáneamente.

La noticia en Ferrán Núñez produjo hondo pesar. Desde Córdoba se trasladaron a Ferrán Núñez la familia y numerosos amigos del finado, entre éstos el párroco de Santiago, de Córdoba, don José María Molina Moreno.

Reiteramos nuestro pésame a la viuda doña Juana Muñoz Landa, hijos doña Matilde, doña María Luisa, don Antonio, doña Victoria, doña Mariana y don Juan; a los hijos política el médico don Fernando Anorena y el oficial de artillería don Francisco Béjar; a sus hermanos don Pedro y don Pío Jiménez Benito; hermanos políticos don Manuel Cámara, doña Felisa Muñoz, doña Carmen Rey, doña Fuensanta Ortiz, don Luis Muñoz y doña Encarnación Yago, sobrinos y demás familia por pérdida tan irreparable.



¡Otra vez te olvidas de esto!

En estos días fríos y húmedos debes tomar sin falta, al dirigirte a tu trabajo, una pastilla de Panflavina. Nosotras las mujeres tenemos que pensar en todo.

Pastillas de **Panflavina**

¡Curan y evitan las anginas. Preservan del contagio! Tubo de 15 pastillas Caja de 30 pastillas. Envase original «Bayer»



Vida religiosa

SABORAL.—Día 16 San Eusebio. Misa Sacros, con gloria. Segunda oración de la feria. Tercera Deus qui de B. M. V. Semidoble. R. J.

Jubiloo circular de las 40 Horas. En el Sagrario.

Esclavas del S-grado Corazón de Jesús.—El jueves 16 del corriente, a las 5 de la tarde se celebrará en la Iglesia de dicha R. R. el Ejercicio mensual de la Hora Santa, por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J., Superior de esta Residencia; terminando con la Bendición del Santísimo Sacramento. Se suplica la asistencia a las asociadas «Adoradoras del Santísimo Sacramento» y demás fieles. Hay concedida indulgencia plenaria a tan piadoso acto.

NOVENA A LA INMACULADA CETER.—Del 8 al 16, a las 6 de la tarde, solemne novena a la Inmaculada Concepción, con manifiesto y sermón a cargo de don Paulino S. de Herrera, Párroco de San Nicolás.

Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados ANUNCIO

Se desean adquirir 2 500 palos de adefa. Ofertas. Apartado, 20.—Córdoba. El Director MARIANO LANZAROTE

El Aguinaldo del soldado

La undécima lista del Ayuntamiento de Córdoba comienza con pesetas 98 735 80 y termina con 109 945 85 pesetas.

La cantidad mayor es 5.000 p'as., de los Sres. Rodríguez Hermanos; 500 del Monte de Piedad; 500 de don Tránsito Dugo, viuda de Hons; 100, Almacenes Rosas, don Manuel Sánchez Aroca, Circolo de Labradores, don José Gutiérrez de los Ríos, Enrile y hermanos, doña Catalina y doña Agustina López Pinilla, don Rafael García Rovuelto, don Enrique Fuentes Brea, don Enrique Fuentes Guerra, don Eduardo Qiero presidente de la Diputación, don Francisco del Santo Saiz y Sra. y don Pedro Barbadillo Suárez Varela y Sra.

Por cierto que al Sr. Qiero sigue una extensa relación de donantes que son los gestores y todo el personal dependiente de la Diputación.

CASANA. DENTISTA Maestría de Bell. A. CORDOBA

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detalle: PEREZ GALDOS, 2. Teléfono: 1125. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

Fotografía Montilla

Creación de "Foto-Venus", Fotos Clous y Brias de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

¡¡ Ya está a la venta !!

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Un buen amigo para los que sufren del estomago e intestinos.

Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Información por Radio Política en China

Tokio.—El presidente del Consejo de ministros japonés príncipe Kono, al tener noticias de la caída de Nankín, ha hecho pública unas declaraciones en la que dice que el gobierno central chino ha quedado ya convertido en un simple gobierno regional, que por ello el Japón se ve obligado a dar una nueva orientación a su política en China.

Termina diciendo que las operaciones militares continuarán hasta que haya quedado completamente destruido el movimiento anti japonés.

Millán Astray
Avila.—El general Millán Astray a dado una conferencia sobre el tema: «Deberes para con Dios y con la Patria». Fue ovacionado.

Anuncio
Madrid.—La prensa de anoche dice que la calma que ahora se nota en los frentes es la que precede a la tempestad.

Del Tío Pepe
El torero «Maravillas» ha regalado al Aguinaldo del soldado la botella del Tío Pepe, con la que se le premió recientemente una faena. La botella está valorada en mil pesetas.

El Comité de No Intervención
Londres.—Ha sido aplazada indefinidamente la reunión del Comité de No Intervención.

Se dice que se considera necesario un nuevo cambio de impresiones sobre ciertos particulares.

La república china
Tokio.—Informa la agencia oficial japonesa Domei el nombramiento del nuevo gobierno provisional de la república china, de ideas pro-japonesas, tuvo lugar el martes en la sala de Chuyestang, en la ciudad prohibida en Pekín.

El nuevo gobierno ha reemplazado la bandera de Komintera por la antigua bandera de la república china con los colores rojo, amarillo, azul, blanco y negro que simbolizan las cinco nacionalidades que componen la república china estos, son los chinos, manchurianos, mongoles, tibetanos y mihom-tanos del Turkestan.

El presidente, Tang Erhho, dirigiéndose a las representaciones de la prensa china y japonesa caracterizó el establecimiento de un completo acuerdo entre China y Japón, como la labor más importante del gobierno provisional.

Emisora
Londres.—En vista de que la emisora oficial hace propaganda comunista, varios diputados han anunciado una interpelación en el Parlamento sobre este asunto.

Un poema de Pemán

Palma de Mallorca.—El Presidente de la Comisión de Cultura, señor Pemán, hizo una excursión a Vall de Morsá, Della y Soller, acompañado por el alcalde, una comisión de concejales y distinguidas personalidades se detuvo en Vall de Morsá, admirando la magnífica cartuja y visitando la celda y museo donde habitó el músico Chopin.

En la finca «Barga», propiedad del Presidente de la Diputación, don José Quinzá Ferteza, donde ante la selecta concurrencia dió Pemán lectura de fragmentos del admirable poema «La Bestia y el Ángel», inspirado en la guerra que se sostiene por Dios y por la Patria y que constituye un canto digno de la grandeza de nuestra heroica lucha.

El poema consta de tres partes: causó emoción entre el auditorio que tributó al eximio poeta un homenaje de admiración.

Hoy, invitado por el gobernador civil dará una conferencia en el Teatro Principal, cuyo tema será la definición de la nueva España, a beneficio del aguinaldo del soldado, habiéndose agotado las localidades. La conferencia será retransmitida por Radio Mallorca.

El pensamiento a Dios, que nos hizo la merced de ahorrarnos las miserias y sufrimientos en que vivían y mueren tantas familias de españoles. Nuestro tributo al soldado, que cortó heroicamente el camino trazado ya desde esa barbarie hasta nuestro hogar. Contribuye al AGUINALDO DEL SOLDADO.

Amigos del Japón
Roma.—Se anuncia la creación de una sociedad de amigos del Japón destinada a desarrollar la comprensión, el estudio y el intercambio cultural entre Italia y el Japón.

Delbós
En Belgrado celebró una entrevista con los ministros de Comercio, Industria y Negocios Extranjeros.

La entrevista se desarrolló en perfecta armonía.

Budapest.—Camino de Praga llegó a esta capital Delbós.

Le saludaron los ministros plenipotenciarios de Rumanía, de Yugoslavia y Checoslovaquia y el subsecretario de Negocios Extranjeros de Hungría.

Delbós había manifestado deseos de conferenciar con el ministro húngaro y no pudo lograrlo.

Las entrevistas no tuvieron carácter extraordinario.

Ascenso de alféreces
El «B. O. del Estado» dispone que todos los alféreces que tengan cumplido un año en talempio, podrán ascender a tenientes si se hallan dentro de las condiciones que se mencionan.

Se oponen
Londres.—Setenta diputados conservadores han dicho que se oponen a que se restituya a Alemania las colgias que le fueron arrebatadas por el tratado de Versalles.

Falangistas
Roma.—El secretario del partido fascista y ministro, Starace, ha sido hoy visitado por la Comisión de falangistas españoles que ha llegado esta semana a Nápoles.

Visita
Barcelona.—Companya visitó a Azaña. No hizo manifestación alguna.

Bombas
Barcelona.—En la calle de la Flor han sido encontradas bombas de mano envueltas en periódicos.

Africa
Nápoles.—El Duque de Aosta embarcó ayer con rumbo al Africa Oriental.

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.

Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos
Martínez Rucker Sdad. Ltda
CLAUDIO MARCHELO, 13.—CORDOBA
TELÉFONO 1150

RECEPTORES de RADIO de TODAS LAS MARCAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Pianos, Organos e instrumentos de Música.—Frontería. Garantía. Economía.

EL SEÑOR

Don Francisco Fernández Pérez

QUE FALLECIO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1937
A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director Espiritual, don Antonio Redondo; su desconsolada esposa, doña Florencia Calderón Madueño; hijas, doña Teresa, doña Eulalia, doña Rafaela y doña Sara; hijo político, don Joaquín Baena; nietos, hermanos, don A.onso, doña María Antonia; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan a la funeral y entierro que se celebrará a las diez de la mañana en la parroquia de San Juan (Trinidad), por lo que le quedarán agradecidas.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se reparten esquelas.

LA SEÑORITA

MARTA REY BÉJAR

HA FALLECIDO EN MADRID EN EL MES DE JULIO ULTIMO
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus desconsolados hermanos, doña Gracia (ausente), don Fernando y doña María; sobrino Fernando (ausente); tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y demás personas piadosas encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren el Jueves 16 de los corrientes desde las ocho en adelante, así como la solemne de Requiem a las diez y media del mismo día, todas ellas en la Iglesia de San Hipólito, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VIII ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Rafael Córdoba Castro

Que falleció en esta ciudad el día 16 de Diciembre de 1929
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las siete y media en adelante y la solemne de Requiem a las nueve, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermana, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios Nuestro Señor y la tengan presente en sus oraciones.

Informaciones del Ayuntamiento

EL EDIFICIO DE LA GOTA DE LECHE Y POLI-LINICA MUNICIPAL

En el propósito que me tracé de acuerdo con la Comisión Gestora que me asiste con su Consejo,—nos dice don Antonio Cosllo, alcalde de la ciudad,—de restablecer totalmente el crédito del Ayuntamiento de Córdoba, cancelando sus deudas; y que vamos realizando metódicamente, ha tocado su turno a un asunto que iba haciéndose famoso.

Se trata de la compra que hizo la Municipalidad al Consujo Supremo de la Cruz Roja Española, del inmueble núm. 90 de la calle Don Rodrigo, para instalar en él, parte de sus servicios benéficos.

Desde Junio de 1933, estaba comprada esta casa, con algunas pertenencias en ella contenidas, y desde 18 de Enero de 1934, el Ayuntamiento se hallaba en plena posesión de todo ello, sin que hasta el día se hubiera hecho ninguna entrega a cuenta del precio pactado y que ascendía a 70.000 pesetas.

Se tomaba como razón para retener ese precio una pequeña deficiencia en la tributación de la finca que los vendedores no subsanaban.

Ya se ha encontrado cauce legal adecuado.

El Conde de Valleliano, Presidente de la Suprema de la Cruz Roja se ha dirigido a la Municipalidad cordobesa con un razonado pedimento, que se ha resuelto en justicia y dentro de breves días quedará consolidada por documento público la compra hecha, y el Ayuntamiento libre de una de las más justas obligaciones de pago que durante cuatro años han pesado sobre su Hacienda.

¿Si el soldado español, qué sería de ti y de tu casa en este instant? Acaso no has pensado mucho en ello cuando aún re late: el dinero con que deberías haber contribuido al AGUINALDO DEL SOLDADO.

Bolsas para el Aguinaldo del soldado

DELEGACION PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES. BLANCO BELMONTIE, 21

La Delegación Nacional de esta Obra ha dispuesto que en los próximos días de Navidad sean obsequiados todos los combatientes y hospitalizados que ofrendan constantemente su vida en honor de la España Nacional, con una bolsa o paquete que ha de contener artículos, de los que ordinariamente se consumen en los días de Pascuas.

Esta Delegación Provincial se está ocupando con intensidad, dada la importancia de esta obra humanitaria y la premura del tiempo, organizar este servicio, para procurar que llegue a todos y cada uno de nuestros soldados en el sector y número que se nos asigne, este obsequio de la retaguardia.

Por ello en días sucesivos se irán transmitiendo instrucciones para la adquisición de las mencionadas bolsas o paquetes.

En principio se tiene acordado el establecimiento de una doble tarjeta que ha de adquirirse por el público en los lugares que oportunamente se indicarán y desde luego en las oficinas de esta Delegación Provincial (Blanco Belmontie, 21).

El costo de esta doble tarjeta será de DIEZ PESETAS, la cual una vez adquirida por el obsequiante se entregará en esta Delegación Provincial y en ella se hará constar el nombre del donante, a quien se entregará la mitad de la tarjeta para su resguardo y la otra mitad se unirá a una bolsa o paquete para que el soldado conozca el nombre de quien le obsequia.

Dado el fin que se persigue, que es el de que los que están defendiendo el honor de España y defendiendo donos nuestros intereses y persona, reciban en los días señalados de Navidad un recuerdo directo y expresivo de la retaguardia, concretado en

un obsequio de golosinas que tanto se aprecia en esta época.

No cree esta Delegación Provincial que hay ni un cordobés que deje de contribuir a esta invitación, aunque sea con sacrificio que podrá cumplir aun los más modestos ciudadanos con la adquisición de una tarjeta en la que puede figurar como donante más de una persona si sus medios económicos no le permiten adquirirla completa.

Magisterio

LICENCIA

Se ha concedido licencia para alambriamiento a doña Dolores Crespo, maestra de Montilla.

DESESTIMADA

Ha sido desestimada la petición de doña Aurelia Mira, sobre solicitar en la provincia de Santander.

APROBACION

El Rectorado ha aprobado la propuesta de la Comisión provincial de provisión de escuelas sobre separación de se vícios de doña Teresa Muñoz.

¿Si eres tacaño con quien da su sangre por defender tu hacienda, ¿qué puede esperar de tí la Patria? Apresúrate a demostrarle al soldado español que no olvidas lo mucho que le debes. Contribuye al AGUINALDO DEL SOLDADO.

Noticias

ABSTINENCIA DE CARNE

El día 17, viernes de temporadas, es día de abstinencia de carne, siguiendo la bula de la Santa Cruzada.

VETERINARIO

El veterinario tercero don Máximo González Romero, se destina a la Remonta de Córdoba.

MEDALLAS

Una católica nos ha entregado seis medallas de San Rafael, que el día de nos pidieron del frente.

DIRECTOR

«El Boletín Oficial del Estado», del domingo, a propuesta de la comisión de cultura, nombra Director del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba a don José Pablo Barbadillo, profesor del mismo.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

INSPECCION DE SANIDAD
«El Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Excmo. Sr. Gobernador General sobre el establecimiento del «Servicio Nacional de Vigilancia Sanitaria de niños inmigrantes» que deberá ejercerse por los «Servicios Provinciales de Higiene Infantil», mientras dure la guerra a favor de niños procedentes de provincias todavía no liberadas.

A SU DUEÑO

En la Jefatura de la guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño están depositados los objetos siguientes encontrados en la vía pública.

Un guante, por José Márquez Raigón, G. M. número 6; idem, por Bartolomé Sepúlveda Español; idem por Leopoldo Mayordomo Gallego, G. M. número 43; una moneda de plata, por Lucas Centella Nadale; idem, por Miguel Hidalgo de la Torre; un guante de señora, por Rafael María Llamas; un paraguas, por Francisco Castro Muldejo; una escava de plata, por Juan So.ís Parra; una llave, por don Francisco Peñáz Córdoba; un billete del Banco de España, por el niño Francisco Sánchez; una bufanda, por el niño Antonio Ramírez; un cinturón de cuero, por el niño Rafael Marzo Cívico.

LOTERIA DE LOS CIEGOS
El número premiado hoy es el 145. Aproximaciones 144 y 146

M. CABALLERO

Médico-Dentista

Ha trasladado su clínica, de Brucillo Leportilla n.º 6, a GONGORA, N.º 13.

Se arrienda fábrica de harinas por fuerza hidráulica, cedadero de cerdos y granja.—Razón: Torre de San Nicolás, 4, Córdoba. 6-1

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de Alfaro, 23
(Frente al Banco de España)